



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL "C"
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD



Ciudad de México; a 25 de septiembre de 2024

Oficio: SCG/OICSS/ 1386 /2024

Asunto: Se notifica seguimiento de observaciones
de Auditoría Interna.

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD
PRESENTE

Con relación a la Auditoría Interna Administrativa, número **A-2/2024**, con clave **1-6-8-10** y denominada **"Transferencia IMSS-BIENESTAR Cierre Presupuestal 2023"**, con el objetivo de "verificar que la SEDESA CDMX haya dado estricto cumplimiento con el cierre presupuestal del ejercicio 2023, con motivo de la firma del Convenio de Coordinación que establece la Colaboración en Materia de Personal, Infraestructura, Equipamiento, Medicamentos y demás insumos (Transferencia de Recursos) al Organismo Público Descentralizado denominado IMSS-BIENESTAR", conforme a lo siguiente:

Observaciones	Atendidas	No Atendidas	Estatus
3	3	0	2

Se adjunta original de un seguimiento de atención de acciones correctivas y preventivas de observaciones de auditoría interna, en sobre cerrado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VILLARREAL SÁNCHEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Elaboró: Marisol Rojas Menéndez. -
Auditora

Revisó: Lic. Alejandro Blázquez López. -
J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control
Interno "B"

Supervisó: Lic. María Guadalupe Nieto Ortiz. -
Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y
Control Interno



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control
Sectorial
Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control "C"
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE
AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
A-2/2024	01	2024/2

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México					Ejercicio Auditado:		2023	
Ente Público:	1900 / Secretaría de Salud de la Ciudad de México					Día		Mes	Año
Área Específica:	Dirección General de Administración y Finanzas					Incurrencia:		01	10 2023
Clave de Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	Trasferencia IMSS-BIENESTAR (Cierre Presupuestal 2023)			Límite de Atención:		26	07 2024
Monto Observado:	0	Aclarado	0	Recuperado	0	Pendiente	0	Atención:	26 07 2024
Acciones Realizadas									

INCONSISTENCIAS EN EL PRESUPUESTO MODIFICADO DEL EJERCICIO 2023
CORRECTIVA:

La Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, deberá:

1) Aclarar y justificar por qué se aplicaron las afectaciones presupuestarias líquidas No. C 26 CO 01 13683 y No. C 26 CO 01 16378 en los meses de noviembre y diciembre de 2023, aun cuando en el analítico presupuestal correspondiente al mes de octubre del mismo año se encuentra sin recurso.

Mediante oficio SSCDMX/DGAF/2942/2024 de fecha 26 de julio de 2024, la Maestra Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas, remitió a este Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la información y documentación necesaria para la atención de la acción correctiva respecto de la observación que se detalla, donde menciona que desconoce el proceso, técnica y/o metodología de revisión llevada a cabo por el personal auditor de ese Órgano Interno de Control a través del cual se calcularon y determinaron los importes señalados en la presente acción correctiva, ya que no lograron identificar las cifras negativas a las cuales hace referencia; no obstante, se relaciona a detalle el proceso a través del cual fueron determinadas, ejecutadas y registradas las afectaciones líquidas de referencia, el cual se explica a continuación:

"1. El presupuesto original asignado a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en el capítulo 7000 "Inversiones financieras y otras provisiones" para el ejercicio fiscal 2023 fue de \$ 90,000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales estaban presupuestados en el mes de octubre tal y como se detalla en el recuadro siguiente:

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Lic. Alejandro Balazar López J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Lic. María Guadalupe Nieto Ortiz Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Fernando Villanar Sánchez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Situación de Seguimiento	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Dirección de General de Coordinación de Órganos Internos de Control
Sectorial
Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control "C"
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
A-2/2024	01	2024/2

Ejercicio Auditado:	2023
---------------------	------

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México				Día	Mes	Año
Ente Público:	1900 / Secretaría de Salud de la Ciudad de México						
Área Específica:	Dirección General de Administración y Finanzas				Incurrencia:	01	2023
Clave de Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	Trasferencia IMSS-BIENESTAR (Cierre Presupuestal 2023)		Límite de Atención:	26	2024
Monto Observado:	0	Aclarado	0	Recuperado	0	Atención:	2024

Acciones Realizadas

ÁREA	FONDO	POS.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
FUNCTIONAL	111130	79211189	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00
232298M/002	111130	79211189	ORIGINAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00
232298M/002	111130	79211190	ORIGINAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000,000.00
232298M/002	111130	79991145	ORIGINAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00
232298M/002	111130	79991146	ORIGINAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00

II. La afectación presupuestaria líquida de reducción número C600113683 correspondiente al capítulo 7000 "Inversiones financieras y otras provisiones" redujo en el mes de noviembre la cantidad de 18,893,915.69 (Dieciocho millones ochocientos noventa y tres mil novecientos quince pesos 69/100 MN.) toda vez que de acuerdo con el presupuesto original, se contaba con recurso disponible para dicha reducción en el capítulo 7000, ya que de lo contrario el Sistema SAP-GRP NO permitiría la elaboración y registro de la misma, siendo que esta no hubiera sido autorizada por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Secretaría de Administración y Finanzas.

III.- Por lo que hace a la afectación presupuestaria líquida de reducción número C26C00116378 correspondiente al capítulo 7000 "Inversiones financieras y otras provisiones", esta redujo en el mes de diciembre la cantidad de 8,774,155.43 (Ocho millones, setecientos setenta y cuatro mil ciento cincuenta y cinco pesos 43/100 M.N.) toda vez que de acuerdo con el presupuesto original se contaba con recurso disponible para dicha reducción, de lo contrario el Sistema SAP-GRP no permitiría la elaboración y registro de la misma aunado a que esta operación no hubiera sido autorizada por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Secretaría de Administración y Finanzas.

IV.- Es importante precisar que durante el desarrollo de los trabajos de la auditoría en comento no se consideraron las afectaciones compensadas de reducción; las cuales dieron como resultado que el capítulo 7000 "Inversiones financieras y otras provisiones" quedara con un recurso modificado de 0.00 (cero pesos 00/100 M.N.)."

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Lic. Alejandro Baltazar López J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	 Lic. María Guadalupe Nieto Ortiz Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Fernando Viqueza Sánchez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Situación de Seguimiento	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control
Sección de Coordinación de Órganos Internos de Control "C"
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE
AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
A-2/2024	01	2024/2

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México				Ejercicio Auditado:		2023				
Ente Público:	1900 / Secretaría de Salud de la Ciudad de México				Día		Mes	Año			
Área Específica:	Dirección General de Administración y Finanzas				Incurrencia:		01	10	2023		
Clave de Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	Trasferencia IMSS-BIENESTAR (Cierre Presupuesta 2023)			Límite de Atención:	26	07	2024		
Monto Observado:	0	Aclarado	0	Recuperado	0	Pendiente	0	Atención:	26	07	2024

Acciones Realizadas

De lo anterior, se desglosa el comportamiento presupuestal del capítulo 7000 del recuadro siguiente:

CENTRO GESTOR	AREA FUNCIONAL	FONDO	POS. PRESUP.	NÚM. DE AFECTACIÓN	MONTO
Presupuesto Original	232298M002	111130	79211189	N/A	20,000,000.00
	232298M002	111130	79211190	N/A	20,000,000.00
	232298M002	111130	792111A5	N/A	20,000,000.00
	232298M002	111130	792111A6	N/A	30,000,000.00
	SUBTOTAL				90,000,000.00
Reducción por Afectaciones Compensadas	232298M002	111130	79211189	5302	-1251926.93
	232298M002	111130	79211189	5304	-1,505,131.30
	232298M002	111130	792111A6	9992	-10,230,134.59
	232298M002	111130	79211189	10045	-10,355,094.87
	232298M002	111130	79211189	10050	-886,469.75
Reducción por Afectaciones Compensadas	232298M002	111130	792111A5	10052	-3,020,454.45
	232298M002	111130	79211189	10485	-6,590,875.83
	232298M002	111130	792111A5	10956	-60,599.91
	232298M002	111130	79211190	11085	-9,203,941.12
	232298M002	111130	792111A5	13771	-15,707,726.00
Reducción por Afectaciones Líquidas	232298M002	111130	79211189	13683	-62,331,928.88
	232298M002	111130	792111A6	13683	-12,500,000.00
	232298M002	111130	79211189	16378	-6,393,915.69
	232298M002	111130	79211190	16378	-3,276,698.38
	232298M002	111130	792111A5	16378	-1,292,274.00
SUBTOTAL					-4,205,183.05
TOTAL					-37,668,071.12
					0.00"

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03	
Lic. Alejandro Baltazar López J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Ha. Guadalupe Nieto O.	Lic. María Guadalupe Nieto Ortiz Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Fernando Villalaz Sánchez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Situación de Seguimiento	2

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
A-2/2024	01	2024/2

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México							Día	Mes	Año	
Ente Público:	1900 / Secretaría de Salud de la Ciudad de México							Incurren:	01	10	2023
Área Específica:	Dirección General de Administración y Finanzas							Límite de Atención:	26	07	2024
Clave de Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	Trasferencia IMSS-BIENESTAR (Cierre Presupuestal 2023)				Atención:	26	07	2024	
Montó Observado:	0	Aclarado	0	Recuperado	0	Pendiente	0				

Acciones Realizadas

Con lo anteriormente expuesto, se aclara y justifica la aplicación de las “Reducciones por Afectaciones Compensadas” y las “Reducciones Líquidas” al capítulo 7000 “Inversiones financieras y otras provisiones” durante el ejercicio fiscal 2023, toda vez que la Dirección General no realizó afectaciones que dejaran dentro del ejercicio presupuestal recursos presupuestales con saldos negativos.

Conclusión:

Conclusión:

De la revisión y análisis llevado a cabo a la documental proporcionada, así como a los argumentos vertidos mediante el oficio SSCDMX/DGAF/2942/2024 de fecha 26 de julio de 2024, signado por la Maestra Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas, este Órgano Interno de Control determina que se dio por aclarada y justificada la omisión que fue detectada y precisada en la presente, respecto a que aclaró y justificó porque se aplicaron las afectaciones presupuestarias líquidas No. C 26 CO 01 13683 y No. C 26 CO 01 16378 en los meses de noviembre y diciembre de 2023, dado que esa Dirección General presentó el oficio SSCDMX/DGAF/2942/2024 de fecha 26 de julio de 2024 en el que se anexa el calendario de asignación presupuestal en el cual se observa que el capítulo 7000 serían asignados los \$90,000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 M.N.); así mismo menciona que de acuerdo con el presupuesto original se contaba con recurso disponible para dicha reducción, de lo contrario el Sistema SAP-GRP no permitiría la elaboración y registro de la misma aunado a que esta operación no hubiera sido autorizada por la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Secretaría de Administración y Finanzas; en razón de lo anteriormente detallado, la acción correctiva, se establece como **ATENIDIDA**.

PREVENTIVA:

FRECUENCIAS:

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
 Lic. Alejandro Baltazar López, J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	 Lic. María Guadalupe Nieto Ortiz Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Fernando Villarreal Sánchez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Situación de Seguimiento	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ORGANOS INTERNOS DE CONTROL
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ORGANOS INTERNOS DE CONTROL "C"
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE
AUDITORIA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
A-2/2024	01	2024/2

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México		Ejercicio Auditado:		2023		
Ente Público:	1900 / Secretaría de Salud de la Ciudad de México						
Área Específica:	Dirección General de Administración y Finanzas						
Clave de Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	Trasferencia IMSS-BIENESTAR (Cierre Presupuestal 2023)		Día	Mes	Año
Monto Observado:	0	Aclarado	0	Recuperado	0	Pendiente	0
Acciones Realizadas							
1) Establecer mecanismos de control necesarios y suficientes para el adecuado control y seguimiento del registro de afectaciones presupuestarias en el Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP GRP).							

Mediante oficio SSCDMX/DGAF/2942/2024 de fecha 26 de julio de 2024, signado por la Maestra Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas, remitió a este Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la información y documentación necesaria para la atención de la acción preventiva respecto de la observación que se detalla que la Acción Preventiva se considera como no aplicable, toda vez que como se demostró en la Acción Correctiva 1, que la Dirección General no realizó afectaciones presupuestales que generaran un registro negativo; cuidando en todo momento conservar la armonía presupuestal durante el ejercicio fiscal 2023

Conclusión:

De la revisión y análisis llevado a cabo a la documental proporcionada, así como a los argumentos vertidos mediante el oficio SSCDMX/DGAF/2942/2024 de fecha 26 de julio de 2024, signado por la Maestra Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas, este Órgano Interno de Control determina que en cuanto a lo relativo a la solicitud de establecer mecanismos de control necesarios y suficientes para el adecuado control y seguimiento de afectaciones presupuestarias en el SAP-GRP, efectivamente se considera que se atendió lo necesario con el fin de que las funciones relativas al registro del Pasivo Circulante cumplan con las disposiciones legales vigentes para el cierre del ejercicio del gasto, con la finalidad de atender la presente acción preventiva, por lo que se establece como ATENDIDA.

Conclusión Final: Del análisis realizado a la documental proporcionada, así como los argumentos vertidos, este Órgano Interno de Control determina que la presente observación se establece como SOLVENTADA.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Lic. Alejandro Batazar López J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Ma. Guadalupe Nieto Ortiz Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Ferrnando Villarreal Sánchez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Situación de Seguimiento	2

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

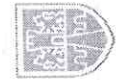
Emisor:	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México			Ejercicio Auditado:		2023					
Ente Público:	1900 / Secretaría de Salud de la Ciudad de México			Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre					
Área Específica:	Dirección General de Administración y Finanzas			A-21/2024	02	2024/2					
Clave de Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	Trasferencia IMSS-BIENESTAR (Cierre Presupuestal 2023)		Incurrencia:	31	12	2023			
Monto Observado:	0	Aclarado	0	Recuperado	0	Pendiente	0	Atención:	26	07	2024
Acciones Realizadas											

INCONSISTENCIAS EN LOS REPORTES DE PASIVOS CIRCULANTE DEL EJERCICIO FISCAL 2023
CORRECTIVAS:

La Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud en la Ciudad de México, deberá:

- 1) Aclarar y justificar por qué el reporte de Pasivo Circulante 2023 registrado ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con la Circular SAF/SE/014/2023 "Disposiciones Específicas relativas al Cierre del Ejercicio Presupuestal 2023, fue de 0.00 (CERO PESOS 00/M.N.), con 1,346 registros.
- 2) Aclarar y justificar por qué no hay congruencia entre lo registrado ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y el Archivo proporcionado en formato Excel denominado Pasivo Proveedor 2023, donde se identifican 1,304 registros de Contratos, Convenios, Oficios de solicitud de perfil de paciente, entre otros, con un saldo por ejercer de \$1,214,770,602.59 (MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS, SETENTA MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 59/100 M.N.).
- 3) Aclarar y justificar por qué no existe congruencia entre el reporte de Pasivo Circulante 2023 que se registró ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México donde presentó un saldo por ejercer de 0.00 (CERO PESOS 00/M.N.) correspondiente a 1,346 registros y el importe pagado de Pasivo Circulante de \$1,363,734,239.25 (MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.), al amparo de 1,375 Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Lic. Alejandro Baltazar López J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Mo. Guadalupe Nieto O. Lic. María Guadalupe Nieto Ortiz Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Fernando Villarreal Sánchez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Situación de Seguimiento	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Dirección de General de Coordinación de Órganos Internos de Control
Sectorial
Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control "C"
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría		N° de Observación		Año/Trimestre	
A-2/2024		02		2024/2	
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México				Ejercicio Auditado:	
1900 / Secretaría de Salud de la Ciudad de México				2023	
Dirección General de Administración y Finanzas					
Área Específica:		Incurrencia:			
1-6-8-10		31			
Clave de Auditoría:		Límite de Atención:			
0		26			
Monto Observado:		Atención:			
0		26			
Acciones Realizadas					
Recuperado 0 Pendiente 0					

4) Aclarar y justificar por qué 1,000 registros de contratos, convenios, oficios de solicitud de perfil de paciente, entre otros, se encuentran asentados en el Reporte de Pasivo Circulante 2023, si se están EJERCIDOS al 100%.

Mediante oficio SSCDMX/DGAF/2942/2024 de fecha 26 de julio de 2024, la Maestra Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas, remitió a este Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la información y documentación necesaria para la atención de las acciones correctivas, respecto de la observación que se detalla.

Concerniente a la correctiva 1, la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, menciona la circular SAF/SE/014/2023 de fecha 2 de octubre de 2023 suscrita por la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, entonces Subsecretaría de Egresos en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante la cual se remitieron las disposiciones específicas relativas al cierre del ejercicio presupuestal 2023, contenidas en el numeral 7 "Pasivo Circulante 2023" inciso a), el cual a la letra señala lo siguiente:

"Para tal efecto, integrarán en el sistema el registro de devengado a nivel de clave presupuestaria y proveedor, la información respectiva deberá ser congruente con la registrada relativa al compromiso e incluirá:

a) La totalidad de los recursos al 31 de diciembre de 2023 que hayan sido comprometidos y registrados en el sistema, independientemente que se encuentren o no ejercidos..."

De lo anterior, se señala que fueron incluidos todos los contratos, convenios, oficio de solicitud de perfiles de pacientes, entre otros, mismos que fueron ejercidos al 100% y por ello el reporte de Pasivo Circulante 2023 registrado ante la Subsecretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, presenta el saldo observado.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Lic. Alejandro Baltazar López J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. María Guadalupe Nieto Ortiz Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Fernando Villareal Sánchez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Situación de Seguimiento	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
Dirección de General de Coordinación de Órganos Internos de Control
Sectorial
Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control "C"
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE
AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
A-21/2024	02	2024/2

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México		Ejercicio Auditado:		2023						
Ente Público:	1900 / Secretaría de Salud de la Ciudad de México										
Área Específica:	Dirección General de Administración y Finanzas										
Clave de Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	Trasferencia IMSS-BIENESTAR (Cierre Presupuestal 2023)		Incurrencia:	31	12	2023			
					Límite de Atención:	26	07	2024			
Monto Observado:	0	Aclarado	0	Recuperado	0	Pendiente	0	Atención:	26	07	2024
Acciones Realizadas											

Respecto a la correctiva 2, la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, responde que, derivado de un error humano, fue enviado un papel de trabajo previo al documento definitivo el cual fue remitido a la Subsecretaría de Egresos.

Así mismo, especifica que el archivo en PDF enviado mediante oficio a la Subsecretaría de Egresos es el que tiene validez oficial por ser el informe definitivo, mismo que cumple con todas las características señaladas en la Circular de Cierre para el ejercicio fiscal 2023.

Relativo a la correctiva 3, la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, menciona que a través de la circular SAF/SE/014/2023 de fecha 2 de octubre de 2023 suscrita por la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, entonces Subsecretaría de Egresos en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, fueron remitidas las disposiciones relativas al cierre del ejercicio presupuestal 2023, en el numeral 7 "Pasivo Circulante 2023" inciso a).

De lo anterior indica que fueron incluidos todos los contratos, convenios, oficio de solicitud de perfiles de pacientes, entre otros, mismos que fueron ejercidos al 100%, razón por la cual el reporte de Pasivo Circulante 2023 presenta el saldo observado.

Referente a la correctiva 4, la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, expresa que mediante circular SAF/SE/014/2023 de fecha 2 de octubre de 2023 suscrita por la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, entonces Subsecretaría de Egresos en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, fueron remitidas las disposiciones específicas relativas al cierre del ejercicio presupuestal 2023, en específico lo referido en el numeral 7 "Pasivo Circulante 2023" inciso a).

De lo anterior señala que fueron incluidos todos los contratos, convenios, oficio de solicitud de perfiles de pacientes, entre otros, mismos que fueron ejercidos al

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Lic. Alejandro Batazar López J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	No. Guadalupe Nieto O. Lic. María Guadalupe Nieto Ortiz Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Fernando Villarreal Sánchez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Situación de Seguimiento	2



REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría		Nº de Observación		Año/Trimestre	
A-2/2024		02		2024/2	

Emisor:		Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México		Ejercicio Auditado:		2023																	
Ente Público:		1900 / Secretaría de Salud de la Ciudad de México		Día		Mes		Año															
Área Específica:		Dirección General de Administración y Finanzas		Incurrancia:		31		12		2023													
Clave de Auditoría:		1-6-8-10		Nombre:		Trasferencia IMSS-BIENESTAR (Cierre Presupuestal 2023)		Límite de Atención:		26		07		2024									
Monto Observado:		0		Aclarado		0		Recuperado		0		Pendiente		0		Atención:		26		07		2024	

Acciones Realizadas

100%, razón por la cual el reporte de Pasivo Circulante 2023 presenta el saldo observado.

Conclusión:

De la revisión y análisis llevado a cabo a la documental proporcionada, así como a los argumentos vertidos mediante el oficio SSCDMX/DGAF/2942/2024 de fecha 26 de julio de 2024, signado por la Maestra Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas, este Órgano Interno de Control determina que se dieron por aclaradas y justificadas las acciones y/u omisiones que fueron detectadas y precisadas en la presente, en razón de que se aclaró y justificó por qué el reporte de Pasivo Circulante 2023 registrado ante la Subsecretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, fue de 0.00 (CERO PESOS 00/M.N.), con 1,346 registros; al igual que por qué no había congruencia entre lo registrado ante la Subsecretaría de Egresos y el Archivo proporcionado en formato Excel denominado Pasivo Proveedor 2023, donde se identifican 1,304 registros de Contratos, Convenios, Oficios de solicitud de perfil de paciente, entre otros, con un saldo por ejercer de \$1,214,770,602.59 (MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 59/100 M.N.); así como por qué no existía congruencia entre el reporte de Pasivo Circulante 2023 que se registró ante la Subsecretaría de Egresos donde presentó un saldo por ejercer de 0.00 (CERO PESOS 00/M.N.) correspondiente a 1,346 registros y el importe pagado de Pasivo Circulante de \$1,363,734,239.25 (MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.), al amparo de 1,375 Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's); y por qué 1,000 registros de contratos, convenios, oficios de solicitud de perfil de paciente, entre otros, se encontraban asentados en el Reporte de Pasivo Circulante 2023, si se estaban EJERCIDOS al 100%; en razón de lo anteriormente detallado, las acciones correctivas, se establecen como ATENDIDAS.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Lic. Alejandro Baltazar López J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. María Guadalupe Nieto Ortiz Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Fernando Villarreal Sánchez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Situación de Seguimiento	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Dirección de General de Coordinación de Órganos Internos de Control
Secretaría
Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control "C"
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE
AUDITORÍA

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México			Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
Ente Público:	1900 / Secretaría de Salud de la Ciudad de México			A-2/2024	02	2024/2
Área Específica:	Dirección General de Administración y Finanzas			Ejercicio Auditado: 2023		
Clave de Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	Trasferencia IMSS-BIENESTAR (Cierre Presupuestal 2023)		Incurriencia:	Día Mes Año
Montó Observado:	0	Aclarado	0	Recuperado	0	Pendiente
Acciones Realizadas						
0						
26						
07						
2024						

PREVENTIVAS:

La Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud en la Ciudad de México, deberá:

- 1) Establecer los mecanismos de control suficientes y necesarios para que existan congruencia entre el reporte de Pasivo Circulante registrado ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, y el importe pagado de Pasivo Circulante reflejado en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).
- 2) Establecer los mecanismos de control suficientes y necesarios para que no existan diferencias entre lo registrado en el reporte de Pasivo Circulante ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y los archivos en formato Excel.
- 3) Establecer los mecanismos de control suficientes y necesarios para que, una vez integrado el devengado en el en el Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) se genere el Pasivo Circulante correspondiente
- 4) Establecer los mecanismos de control suficientes y necesarios para que una vez generado en el Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) se imprima los Reportes de Pasivo Circulante.

Mediante oficio SSCDMX/DGAF/2942/2024 de fecha 26 de julio de 2024, la Maestra Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas, remitió a este Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, documentación para la atención de las acciones preventivas respecto de la observación que se detalla.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Lic. Alejandro Baltazar López J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Mo. Guadalupe Nieto O. Lic. María Guadalupe Nieto Ortiz Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Fernando Villareal Sánchez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Situación de Seguimiento	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control
Sectorial
Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control "C"
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE
AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
A-2/2024	02	2024/2

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México					Ejercicio Auditado:		2023	
Ente Público:	1900 / Secretaría de Salud de la Ciudad de México							Día	Año
Área Específica:	Dirección General de Administración y Finanzas							31	2023
Clave de Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	Trasferencia IMSS-BIENESTAR (Cierre Presupuestal 2023)					26	2024
Monto Observado:	0	Aclarado	0	Recuperado	0	Pendiente	0	26	2024
Acciones Realizadas									

Relativo a la preventiva 1, la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, responde que no puede ser implementada toda vez que no es posible que exista congruencia entre el reporte de Pasivo Circulante contra el importe pagado de Pasivo Circulante reflejado en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's), debido a que la naturaleza de cada informe tiene un objetivo diferente, es decir, el reporte de pasivo circulante busca identificar el universo de compromisos establecidos por la Secretaría de Salud, considerando los importes totales abiertos de cada contrato y estos no se puede comparar directamente contra las CLC's pagadas, toda vez que, debido a que existen contratos abiertos que tienen montos mínimos y máximos, los cuales no necesariamente serán ejercidos en su totalidad, o bien existen contratos que son formalizados y los proveedores no presentan la documentación comprobatoria necesaria para llevar a cabo el inicio del trámite de pago correspondiente, entre otros supuestos.

Referente a la preventiva 2, la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, expresa que los documentos en formato Excel generados en la Dirección de Finanzas son un papel de trabajo implementado por dicha área para integrar el informe definitivo solicitado y la validez oficial de cada informe es en sí mismo el o los formatos impresos, debidamente firmados, rubricados y enviados mediante oficio a las áreas correspondientes.

Derivado de lo antes mencionado, esa Dependencia atendiendo a la circular de cierre no está obligada a generar, contar o remitir el reporte de Pasivo Circulante en formato Excel.

Respecto a la preventiva 3, la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, responde que el mecanismo no puede ser implementado, toda vez que esta Secretaría de Salud de la Ciudad de México no es la responsable de administrar el Sistema SAP-GRP, siendo que este es un software pre desarrollado y parametrizable, que de manera integral apoya la realización de todos los procesos administrativos para la gestión pública, el cual es administrado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por lo tanto esa Dirección General no cuenta con atribuciones para implementar o modificar dicho sistema.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Lic. Alejandro Baltazar López J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Ha. Guadalupe Nieto O. Lic. Maria Guadalupe Nieto Ortiz Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Fernando Villarreal Sanchez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Situación de Seguimiento	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA GENERAL
Dirección de General de Coordinación de Órganos Internos de Control
Sectorial
Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control "C"
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE
AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
A-2/2024	02	2024/2

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México							Ejercicio Auditado:	2023		
Ente Público:	1900 / Secretaría de Salud de la Ciudad de México							Día	Mes	Año	
Área Específica:	Dirección General de Administración y Finanzas							Incurren:	31	12	2023
Clave de Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	Trasferencia IMSS-BIENESTAR (Cierre Presupuestal 2023)					Límite de Atención:	26	07	2024
Monto Observado:	0	Aclarado	0	Recuperado	0	Pendiente	0	Atención:	26	07	2024
Acciones Realizadas											

Lo anterior con fundamento en el artículo 10 de la Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, que a la letra señala:

"Artículo 10. La Secretaría operará un sistema informático de planeación de recursos gubernamentales a fin de optimizar y simplificar las operaciones de registro presupuestal y de trámite de pago, además de concentrar la información presupuestaria, financiera y contable de la Administración Pública.

Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades incorporarán al referido sistema, la información programática, presupuestal, financiera y contable conforme al Reglamento y a las disposiciones generales que para tal fin emita la Secretaría.

Asimismo, respecto de los registros contables y la información financiera, éstos quedarán regulados en el Libro Segundo de la presente Ley."

Concuerne a la preventiva 4, la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, da como contestación que este mecanismo no puede ser implementado, toda vez que esta Secretaría de Salud de la Ciudad de México no es la responsable de administrar el Sistema SAP-GRP, siendo que este es una aplicación informática (software) desarrollada y parametrizable, que de manera integral apoya la realización de todos los procesos administrativos para la gestión pública, el cual es administrado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por lo tanto esa Dirección General no cuenta con atribuciones para implementar o modificar dicho sistema.

Lo anterior con fundamento en el artículo 10 de la Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México:

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Lic. Alejandro Batazar López J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. María Guadalupe Nieto Ortiz Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Fernando Villareal Sánchez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Situación de Seguimiento	2



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Dirección de General de Coordinación de Órganos Internos de Control
Sectorial
Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control "C"
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

FORMORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría		N° de Observación		Año/Trimestre	
A-2/2024		02		2024/I2	
Ejercicio Auditado:				2023	
Acciones Realizadas					
Emisor:	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México				
Ente Público:	1900 / Secretaría de Salud de la Ciudad de México				
Área Específica:	Dirección General de Administración y Finanzas				
Clave de Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	Trasferencia IMSS-BIENESTAR (Cierre Presupuestal 2023)		
Monto Observado:	0	Aclarado	0	Recuperado	0
		Pendiente	0		

"Artículo 10. La Secretaría operará un sistema informático de planeación de recursos gubernamentales a fin de optimizar y simplificar las operaciones de registro presupuestal y de trámite de pago, además de concentrar la información presupuestaria, financiera y contable de la Administración Pública. Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades incorporarán al referido sistema, la información programática, presupuestal, financiera y contable de la Administración Pública. Asimismo, respecto de los registros contables y la información financiera, éstos quedarán regulados en el Libro Segundo de la Presente Ley."

Conclusión:

De la revisión y análisis llevado a cabo a la información y documental proporcionada, así como a los argumentos vertidos mediante el oficio SSCDMX/DGAF/2942/2024 de fecha 26 de julio de 2024, signado por la Maestra Emma Luz López Juárez, este Órgano Interno de Control determina que respecto a establecer los mecanismos de control suficientes y necesarios para que existan congruencia entre el reporte de Pasivo Circulante registrado ante la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, y el importe pagado de Pasivo Circulante reflejado en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's); así como con los archivos en formato Excel; así como para que, una vez integrado el devengado en el en el Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) se genere el Pasivo Circulante correspondiente; y para que una vez generado en el SAF se imprima los Reportes de Pasivo Circulante; se están aclarando y atendiendo dichas acciones preventivas, por lo que se establecen como **ATENIDAS**.

Conclusión Final: Del análisis realizado a la información y documental proporcionada, así como los argumentos vertidos, este Órgano Interno de Control determina que la presente observación se establece como **SOLVENTADA**.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento
Lic. Alejandro Baltazar López J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. María Guadalupe Nieto Ortiz Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Fernando Villarreal Sánchez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	2024/03
			Situación de Seguimiento
			2

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México					Ejercicio Auditado:		2023	
Ente Público:	1900 / Secretaría de Salud de la Ciudad de México					Día	Mes	Año	
Área Específica:	Dirección General de Administración y Finanzas					Incurriencia:	02	01	2023
Clave de Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	Trasferencia IMSS-BIENESTAR (Cierre Presupuestal 2023)			Límite de Atención:	26	07	2024
Monto Observado:	0	Aclarado	0	Recuperado	0	Pendiente	0	Atención:	26
Acciones Realizadas									

CORRECTIVAS:

La Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, deberá:

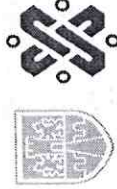
- 1) Proporcionar la documentación que compruebe los importes comprometidos de los 11 contratos faltantes, de igual manera la documentación del registro en el sistema SAP GRP.
- 2) Aclarar y justificar por qué el contrato SSCDMX-DGAF-070-2023 no se encuentra en Informe Detallado de Procedimientos de Contratación 2023

Mediante oficio SSCDMX/DGAF/2942/2024 de fecha 26 de julio de 2024, la Maestra Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas, remitió a este Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la información y documentación necesaria para la atención de la acción correctiva respecto de la observación que se detalla.

Respecto a la correctiva 1, la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, remite en medio magnético (DVD) la siguiente información:

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA:	REGISTRO:
CONSORCIO AUDIOVISA, SA. DE C.V.	Factura 3674
CREATIVIDAD E INTEGRACIÓN EN SERVICIOS MÉDICOS, SA. DE C.V.	Factura No. 90083667
GOURNET TISANT, SA. DE C.V.	Factura número 270
FARMACEUTICA ALTIOS, SA DE CV.	Factura número 9168
SIX MED, SA DE CV.	Facturas 927, 926, 923, 935, 937, 917 y 934
CREATIVIDAD E INTEGRACIÓN EN SERVICIOS MÉDICOS, SA DE CV.	Facturas Nos. 90063824, 90063825 y 90083160
FARMACEUTICA ALTIOS, SA DE CV.	Facturas nos. 9199, 9177, 9187, 9183, 9176y 9168

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Lic. Alejandro Baltazar López J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	No. Guadalupe Nieto O. Lic. María Guadalupe Nieto Ortiz Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Fernando Villarreal Sánchez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Situación de Seguimiento	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Dirección de General de Coordinación de Órganos Internos de Control
Sectorial
Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control "C"
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
A-2/2024	03	2024/2

Emisor: Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Ente Público: 1900 / Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Área Específica: Dirección General de Administración y Finanzas

Clave de Auditoría: 1-6-8-10 Nombre: Tránsito IMSS-BIENESTAR (Cierre Presupuestal 2023)

Monto Observado: 0 Aclarado: 0 Recuperado: 0 Pendiente: 0

Acciones Realizadas

Facturas números 9075 y 9091
Facturas números 9086 y 3190
RA-SSCDMX-DGAF-001-2023
RA-SSCDMX-DGAF-004-2023

El DVD contiene una carpeta denominada "Importes comprometidos" la cual incluye CLC's con las facturas pertenecientes a los contratos y/o convenios descritos en la tabla anterior, además de un archivo titulado "Listado Facturas (OIC)" en formato Excel, el cual contiene la siguiente información:

Nº	PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	NEGATIVO	IMPORTE	CLC	IMPORTE	RECUPERADO	PENDIENTE	CONTRATO	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	TOTAL
1	CONTRATISTA ALTHOS, S.A. DE C.V.	FACTURA NÚM. 9075	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	2023/01/01	2023/12/31	2023/12/31	5,000.00
2	CONTRATISTA ALTHOS, S.A. DE C.V.	FACTURA NÚM. 9091	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	2023/01/01	2023/12/31	2023/12/31	5,000.00
3	CONTRATISTA ALTHOS, S.A. DE C.V.	FACTURA NÚM. 9086	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	2023/01/01	2023/12/31	2023/12/31	5,000.00
4	CONTRATISTA ALTHOS, S.A. DE C.V.	FACTURA NÚM. 3190	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	2023/01/01	2023/12/31	2023/12/31	5,000.00
5	CONTRATISTA ALTHOS, S.A. DE C.V.	FACTURA NÚM. 9075	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	2023/01/01	2023/12/31	2023/12/31	5,000.00
6	CONTRATISTA ALTHOS, S.A. DE C.V.	FACTURA NÚM. 9091	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	2023/01/01	2023/12/31	2023/12/31	5,000.00
7	CONTRATISTA ALTHOS, S.A. DE C.V.	FACTURA NÚM. 9086	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	2023/01/01	2023/12/31	2023/12/31	5,000.00
8	CONTRATISTA ALTHOS, S.A. DE C.V.	FACTURA NÚM. 3190	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	2023/01/01	2023/12/31	2023/12/31	5,000.00
9	CONTRATISTA ALTHOS, S.A. DE C.V.	FACTURA NÚM. 9075	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	2023/01/01	2023/12/31	2023/12/31	5,000.00
10	CONTRATISTA ALTHOS, S.A. DE C.V.	FACTURA NÚM. 9091	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	2023/01/01	2023/12/31	2023/12/31	5,000.00
11	CONTRATISTA ALTHOS, S.A. DE C.V.	FACTURA NÚM. 9086	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	2023/01/01	2023/12/31	2023/12/31	5,000.00
12	CONTRATISTA ALTHOS, S.A. DE C.V.	FACTURA NÚM. 3190	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	2023/01/01	2023/12/31	2023/12/31	5,000.00

Mediante el oficio SSCDMX/DGAF/2134/2024 de fecha 21 de mayo de 2024, la Dirección General remitió a este Órgano Interno de Control, la respuesta al requerimiento de información y documentación para el desarrollo de los trabajos de la auditoría A-2/2024, y lo referente al Numeral 3 menciona que las Cuentas por

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Lic. Alejandro Baltazar López J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Ma. Guadalupe Nieto O. Lic. María Guadalupe Nieto Ortiz Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Fernando Villareal Sánchez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Situación de Seguimiento	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE L. CONTROLORIA GENERAL
Dirección de General de Coordinación de Órganos Internos de Control
Sectorial
Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control "C"
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE
AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
A-2/2024	03	2024/2

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México						03	2024/12			
Ente Público:	1900 / Secretaría de Salud de la Ciudad de México						Ejercicio Auditado:		2023		
Área Específica:	Dirección General de Administración y Finanzas							Día	Mes	Año	
Clave de Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	Trasferencia IMSS-BIENESTAR (Cierre Presupuestal 2023)				Incurriencia:	02	01	2023	
Monto Observado:	0	Aclarado	0	Recuperado	0	Pendiente	0	Atención:	26	07	2024
Acciones Realizadas											

Liquidar Certificadas (CLC's) que integran el Pasivo Circulante del ejercicio fiscal 2023 y demás documentación complementaria de los proveedores y/o contratistas citados en el Anexo I, obraban en resguardo de la Dirección de Finanzas y se encontraban a disposición del equipo auditor.

Sin embargo, precisa que es una medida implementada por la Dirección General, toda vez que se tendrían que haber entregado en físico aproximadamente 4,809 Cuentas por Liquidar Certificadas, con su respectiva documentación soporte en original, las cuales se encuentran en un aproximado de 60 cajas de archivo.

Concentrante a la correctiva 2, la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, menciona que después de una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos digitales y físicos que obran en esa Dirección de Finanzas, se presume que este contrato no fue incluido inicialmente en el Informe Detallado de Procedimientos de Contratación debido a que este contrato no presentó recursos ejercidos durante el 2023 y anexa las dos capturas siguientes:



Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Lic. Alejandro Baltazar López J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Lic. María Guadalupe Nieto Ortiz Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Fernando Villareal Sánchez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Situación de Seguimiento	2



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
A-2/2024	03	2024/2

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México										Ejercicio Auditado:		2023	
Ente Público:	1900 / Secretaría de Salud de la Ciudad de México													
Área Específica:	Dirección General de Administración y Finanzas													
Clave de Auditoria:	1-6-8-10		Nombre:		Transferencia IMSS-BIENESTAR (Cierre Presupuestal 2023)									
Monto Observado:	0		Aclarado		0		Recuperado		0		Pendiente		0	
Acciones Realizadas														

Acciones Realizadas

Conclusión:

De la revisión y análisis llevado a cabo a la documental proporcionada, así como a los argumentos vertidos mediante el oficio SSCDMX/DGAF/2942/2024 de fecha 26 de julio de 2024, signado por la Maestra Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas, este Órgano Interno de Control determina que se dieron por aclaradas y justificadas las acciones y/u omisiones que fueron detectadas y precisadas en la presente, en razón de que se aclaró y justificó que se proporcionó y se encuentra disponible la documentación que comprueba los importes comprometidos de los 11 contratos, de igual manera la documentación del registro en el sistema SAP GRP; así mismo aclaró y justificó por que el contrato SSCDMX-DGAF-070-2023 no se encuentra en el Informe Detallado de Procedimientos de Contratación 2023; en razón de lo anteriormente detallado, las acciones correctivas, se establecen como **ATENIDAS**.

PREVENTIVAS:

El presente artículo se divide en tres partes. La primera parte describe el contexto de la política de salud en México, la segunda parte describe el contexto de la política de finanzas en México, y la tercera parte describe el contexto de la política de salud en México.

- 1) Establecer mecanismos de control para dar cumplimiento a los requerimientos de información, verificando sea la solicitada, además de veraz, confiable y oportuna.
- 2) Establecer los mecanismos de control suficientes y necesarios para que en lo subsecuente se realice el adecuado registro de los contratos en el Informe Detallado de Procedimientos de Contratación, así como, en el sistema SAP GRP.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
 Lic. Alejandro Baltazar López J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	 Ma. Guadalupe Nieto O. Lic. María Guadalupe Nieto Ortiz Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	 Lic. Fernando Villarreal Sánchez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Situación de Seguimiento	2

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA

Emisor:		Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México				Ejercicio Auditado:		2023	
Ente Público:	1900 / Secretaría de Salud de la Ciudad de México					Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre	
Área Específica:	Dirección General de Administración y Finanzas					A-2/2024	03	2024/2	
Clave de Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	Trasferencia IMSS-BIENESTAR (Cierre Presupuestal 2023)			Incurriencia:	02	01	2023
Monto Observado:	0	Aclarado	0	Recuperado	0	Pendiente	0	Atención:	26
Acciones Realizadas									

Mediante oficio SSCDMX/DGAF/2942/2024 de fecha 26 de julio de 2024, la Maestra Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas, remitió a este Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, documentación para la atención de las acciones preventivas respecto de la observación que se detalla.

Relativo a la preventiva 1, la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, responde que ha implementado diversos mecanismos de control con la finalidad de preservar, controlar y salvaguardar la información relativa a los pagos a proveedores contenidos en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's), a fin de ser proporcionados a los diversos Entes Fiscalizadores, con lo cual se garantiza que la información y documentación sean veraz, oportunas y confiables.

El primer mecanismo de control implementado se originó al término de la Auditoría A-1/2022 denominada "Pasivos", ya que durante el desarrollo de los trabajos de dicha auditoría fueron proporcionadas en físico las Cuentas por Liquidar Certificadas con el soporte documental respectivo, en original; sin embargo, la documentación proporcionada fue devuelta a la Dirección General de manera incompleta, revuelta y maltratada; motivo por el cual esta Dirección General determinó que en lo subsecuente los documentos originales solicitados por los diversos Entes Fiscalizadores Internos, Locales y Federales serían puestos únicamente a disposición para su consulta en las áreas que integran a esta Dirección General; o bien serían remitidos de forma digital para su revisión respectiva.

Así mismo, menciona que en el desarrollo de la auditoría actual, no fue posible enviar la documentación digitalizada por el volumen que esta misma representaba y al no contar con la capacidad técnica y humana suficiente para concluir en poco tiempo con la digitalización de dicha documentación motivó que dichas CLC's estuvieran a disposición del equipo auditor designado por ese Órgano Interno de Control.

Como un segundo mecanismo de control, se implementó la emisión de informes de las Cuentas por Liquidar Certificadas mismos que fueron enviados como parte de la atención de la auditoría que nos ocupa para su revisión respectiva.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Lic. Alejandro Baltazar López J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Lic. María Guadalupe Nieto Ortiz Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Fernando Villareal Sánchez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Situación de Seguimiento	2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control
Sectorial
Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control "C"
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DE
AUDITORÍA

Auditoría	Nº de Observación	Año/Trimestre
A-2/2024	03	2024/2

Emisor:	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México					Ejercicio Auditado:		
Ente Público:	1900 / Secretaría de Salud de la Ciudad de México					Día	Mes	Año
Área Específica:	Dirección General de Administración y Finanzas					Incurrencia:	02	01
Clave de Auditoría:	1-6-8-10	Nombre:	Trasferencia IMSS-BIENESTAR (Cierre Presupuestal 2023)			Límite de Atención:	26	07
Monto Observado:	0	Aclarado	0	Recuperado	0	Pendiente	0	07
Acciones Realizadas								
2023								

Respecto a la preventiva 2, la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, responde que la Dirección de Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México registró todos los contratos emitidos por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, los cuales fueron debidamente formalizados, con lo cual se crea un compromiso en el Sistema SAP-GRP; sin embargo, esto no garantiza que los contratos serán ejercidos en su totalidad, durante el ejercicio que se trate, toda vez que en algunos casos los instrumentos jurídicos correspondientes son de carácter "abierto" con montos mínimos y máximos que o necesariamente pueden cubrir en su totalidad el monto del compromiso.

Conclusión:

De la revisión y análisis llevado a cabo a la documental proporcionada, así como a los argumentos vertidos mediante el oficio SSCDMX/DGAF/2942/2024 de fecha 26 de julio de 2024, signado por la Maestra Emma Luz López Juárez, Directora General de Administración y Finanzas, este Órgano Interno de Control determina que se atendió lo relativo a establecer los mecanismos de control necesarios y suficientes para dar cumplimiento a los requerimientos de información, verificando que es la solicitud, además que es veraz, confiable y oportuna; así mismo se realizó el adecuado registro de los contratos en el Informe Detallado de Procedimientos de Contratación, así como, en el sistema SAP GRP; con la finalidad de atender las presentes acciones preventivas, por lo que se establecen como **ATENIDAS**.

Conclusión Final: Del análisis realizado a la documental proporcionada, así como los argumentos vertidos, este Órgano Interno de Control determina que la presente observación se establece como **SOLVENTADA**.

Responsable del Seguimiento	Revisó	Vo. Bo.	Trimestre de Seguimiento	2024/03
Lic. Alejandro Baltazar López J.U.D. de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "B"	Mo. Guadalupe Nieto Ortiz Lic. María Guadalupe Nieto Ortiz Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	Lic. Fernando Villarreal Sánchez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México	Situación de Seguimiento	2